



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR /A TÉCNICO/A

“MUJERES RURALES ANDINAS PRODUCTORAS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por más de cincuenta y cinco años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con tres programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres, b) Sociedades inclusivas e interculturales y c) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de esta última se implementa el proyecto “Mujeres Rurales Andinas Productoras Frente al Cambio Climático”. Las mujeres andinas están consideradas como la fuerza de producción agrícola en el corredor norte del país. Sin embargo, la falta de acceso que tienen principalmente las mujeres campesinas a la tierra, capital, tecnología, a la participación ciudadana genera una poca su participación en la formulación de la política pública y toma de decisiones en sus hogares y en sus comunidades. Además, siguen enfrentando situaciones que vulneran sus derechos como la violencia sistemática de género, especialmente en el ámbito sexual y reproductivo. Por lo tanto, la estrategia de intervención planificada propone capitalizar estos éxitos de CARE en la zona y en las áreas de biodiversidad y género

En las comunidades rurales de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar en cuanto al género, las relaciones de poder desiguales son generalizadas entre la población local. Cabe destacar, que tanto hombres como mujeres se dedican a actividades productivas, sin embargo, las actividades reproductivas en los hogares están a cargo de las mujeres, niñas y adolescentes. Con los impactos negativos que el cambio climático plantea sobre los principales medios de vida y responsabilidades de la población rural y las constantes amenazas como la pandemia provocada por el COVID 19, la discriminación hacia las mujeres podría estar en aumento.

Por tanto, las estructuras de gobierno exigen, cada vez más, una mejor coordinación multinivel, desde lo más pequeño hasta lo más amplio. Y en ese punto la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito político, en las instancias nacionales, en los gobiernos provinciales, en los municipios, en las juntas parroquiales, en las mancomunidades, es clave. Se necesita, por tanto, mínimamente dos vías. La una, contar en todos los espacios de gobernanza con normas claras para que se incluya a las mujeres. Y, la segunda, motivar a las mujeres para que se involucren en las áreas técnicas, movilizándolo y generando espacios para que las mujeres también participen en estos estudios técnicos

El objetivo de este proyecto es promover el liderazgo y la participación de las mujeres rurales de la sierra centro, en producción agrícola, seguridad alimentaria y protección de los recursos naturales, mediante la promoción de técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático en las provincias de

Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

Entre sus acciones el proyecto contempla tres objetivos: i) Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres en técnicas de producción agrícola limpia y resilientes al cambio climático a través de la implementación de una Escuela Agroecológica; ii) Establecer un programa de restauración de ecosistemas de páramos¹ andinos del centro de Ecuador y creación de un Red de Protectoras del agua y bosques altos andinos, conformada por mujeres y jóvenes; iii) Desarrollo de políticas públicas locales y mecanismos de participación ciudadana, vinculados a una Agenda de Mujeres Rurales para Combatir el Cambio Climático en la sierra centro provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Supervisar y brindar la asistencia técnica a la implementación de proyecto Mujeres Rurales

Objetivo Específico: Asegurar la implementación del proyecto, contribuyendo técnica y financieramente para garantizar una ejecución de calidad en las diferentes etapas del ciclo del proyecto, en coordinación con el Coordinador del Programa de Sociedades Emprendedoras, Resilientes y libres de violencia, el equipo programática nacional y local, de programas CARE. Así también, se debe garantizar una eficiente articulación con el equipo de trabajo de los gobiernos locales donde se implementa el proyecto.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Las funciones descritas a continuación se realizarán bajo la supervisión de la Coordinación del Programa de Sociedades Emprendedoras, Resilientes y libres de violencia . Las funciones principales del cargo son:

1. Asegurar la implementación efectiva y eficiente del proyecto en los cantones de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, liderando la implementación de todos los componentes del proyecto.
2. Asegurar que existan sistemas adecuados de seguimiento y evaluación para demostrar el impacto en las comunidades de los resultados del proyecto, así como el aprendizaje de las lecciones y posibles modelos que componen los programas. Por lo tanto, contribuir con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje de CARE Ecuador para asegurar el ingreso de datos, análisis de requerimientos de información para el proceso de MEAL.
3. Coordinar el proyecto para que CARE cuente con información Programática cualitativa y cuantitativa actualizada relacionados a los proyectos bajo su responsabilidad.
4. Acompañar al (los) socio (s) en la implementación técnica del proyecto, adaptando la estrategia del proyecto para lograr los resultados esperados.
5. Coordinar con los equipos técnicos locales y de los GAD en la recopilación y procesamiento de la información cuantitativa y cualitativa producida en la implementación del proyecto.
6. Asegurar la inclusión e integración del enfoque de género de CARE de manera transversal en todo

¹ Páramos = ecosistemas intertropicales en los cuales el tipo de vegetación predominante son los arbustos y los matorrales. Por lo general, los páramos se encuentran entre los 3000 y 5000 metros sobre el nivel del mar. Sus suelos contienen abundante materia orgánica que contribuye a la regulación del ciclo del agua.

- el proyecto a través de la implementación del ciclo de vida del proyecto.
7. Responsable de la coordinación y preparación de talleres y otras actividades de capacitación, dando seguimiento técnico a informes, evaluaciones y consultorías.
 8. Asesorar y fortalecer las capacidades de los equipos técnicos en territorio en el uso de las herramientas relacionadas al ciclo del proyecto de CARE
 9. Apoyar en la elaboración de metodologías, técnicas e instrumentos destinados a asegurar una implementación de calidad de los proyectos a su cargo.
 10. Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento e informes finales del proyecto, bajo los lineamientos de cada donante.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.

- g) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Poseer título de tercer nivel en una de las siguientes carreras: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Antropología, Manejo de Recursos Naturales, Ambiente, Agronomía o afines.

Experiencia: Por lo menos tres (4) años de experiencia en gestión de proyectos. Al menos un (1) año de experiencia en proyectos que involucren, género, emprendimiento, cambio climático y/o restauración de ecosistemas andinos. Al menos un (1) año de experiencia en trabajo o articulación con gobiernos locales .

Habilidades y destrezas: El/la Profesional deberá poseer:

- Conocimiento intermedio de manejo de equipos informáticos
- Manejo óptimo de programas de Microsoft Office (completo).
- Conocimiento en manejo de grupos, desarrollo de metodologías participativas, facilitación de talleres.
- Conocimiento de género y cambio climático
- Conocimiento de prevención de violencia basada en género,
- Conocimiento en procesos productivos agroecológicos o de producción limpia en la sierra centro del país.
- Deseable conocimiento en emprendimiento y/o economía circular.
- Deseable conocimiento en restauración ecosistémica y conservación de páramos.
- Manejo intermedio del idioma inglés

Coordinación Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con el equipo de CARE, especialmente con el Coordinador de Programa, Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos, Coordinador de Unidades de Apoyo y los/as técnicos de los gobiernos locales, Oficial de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL), así como otro personal técnico y administrativo de CARE laborando en otros proyectos implementados en el país.

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias especialmente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar y organizaciones no gubernamentales establecidas en los territorios de influencia directa del proyecto.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato por Obra Cierta con tiempo definido (34 meses), de acuerdo al Código Laboral Ecuatoriano vigente.

Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será por 34 meses (iniciando en mayo 2021). Las personas interesadas en postular, deberán tener disponibilidad para



incorporarse al puesto en esa fecha.

Lugar de trabajo: El/la Profesional ejecutará las funciones anteriormente detalladas en cualquiera de las provincias de intervención del proyecto (Cotopaxi, Chimborazo o Bolívar). El área de intervención del proyecto (y en caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo) podría ser modificada durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto (fuera de los cantones mencionados), CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, **así como su aspiración salarial**. Las postulaciones se recibirán hasta el final del jueves 6 de mayo al correo electrónico: ecu.reclutamiento@care.org (enviar el correo con el Asunto: **CV Coordinador/a Técnica Mujeres Rurales**).